



„Obraré con toda energía contra los que apretu-
 „to de adquisiciones infundadas intenten todo
 „lo para continuar destruyendo a los antiguos ayuntam-
 „tos como desgraciadamente a sucedido hasta a-
 „gora en algunos Pueblos de el.” Esta Circular fue
 publicada y en virtud de su notoriedad el d.
 Martin Gellier penetrado de no hallarse con la
 autorización devida en su posesion se cursó sin
 duda solicitandolo de este Gobierno Superior Polí-
 tico, pues que habiendo pedido informe al d.
 Ayuntamiento lo evacuó oíendo a los señores
 Sindicos en 22 de Agosto de 1838, manifestan-
 do que en atencion á carecer de la devida au-
 torizacion en este negocio p. volver á la brita-
 las diligencias practicadas, y titulos de legitima
 adquisicion que para la posesion se habian
 presentado no podia informar con la exactitud y
 puntualidad correspondiente. Despues á nada se lu-
 mbró el d. Martin Gellier p. lo que es de creer o
 nada consiguió en esta hiperividad. Al fin
 valido del mucho favor q. tiene con el actual
 Jefe de primer instancia interino de Garabaca
 y separandose del expediente á cargo las diligen-
 cias practicadas en esta á requerido se mandó
 á dicho Jefe q. lo grande á su satisfaccion de
 la Presidencia de diez y seis de Octubre ultimo
 mandando se le ampare y ampare y garantice
 en dicha posesion sin que persona ni cor-
 poracion alguna lo embargare ni perturbe ni mo-
 leste haciendose entender á la Junta y
 Ayuntamiento de Chegar p. q. en los sucesos

